

Acuerdo de 16 de febrero de 2017 del Tribunal Único, por el que se publica la puntuación obtenida en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de enero de 2016, para el turno de ascenso para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El Tribunal Único nombrado por Orden de 16 de enero de 2017 (D.O.E. nº 14, de 20 de enero de 2017) para valorar los méritos de la fase de concurso de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de enero de 2016 para el ascenso del personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con lo establecido en las Bases 6 y 8.2 de la convocatoria citada, y una vez resuelta la fase de concurso, ha acordado:

Primero: Hacer pública la puntuación obtenida en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición en las Categorías / Especialidades relacionadas en anexo del presente acuerdo.

Segundo: Dar publicidad al presente acuerdo en las Oficinas de Respuesta Personalizada, en los Centros de Atención Administrativa, y adicionalmente, en la dirección de Internet <https://ciudadano.gobex.es>.

Tercero: De acuerdo con la Base 8.2 de la orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la publicación, para efectuar reclamaciones a dicha puntuación. Las reclamaciones irán dirigidas al Tribunal Único con sede en la Dirección General de Función Pública, Edificio III Milenio, Módulo 1, Avda. de Valhondo, s/n de Mérida.

En Mérida, a 16 de febrero de 2017

VºBº
LA PRESIDENTA

Fdo: Antonia Polo Gómez



EL SECRETARIO

Fdo: Evelio Gómez Pache.



Listado de Puntos del Concurso de Méritos - TURNO ASCENSO - 2016

Fase de Concurso

Grupo Grupo IV

Categoría Oficial de Primera - Mantenimiento

Concurso de Méritos

Turno Turno de Ascenso

Número de Aspirantes: 21

Nº	Nif	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Nota
1	28952380A	AMADO	FLORES	JUAN CARLOS	2,086
2	51645867B	AYLLON	MORALES	JESUS	2,705
3	09164026K	BARROSO	DIAZ	RAFAEL	4,561
4	28954361Y	CABALLERO	GALAN	JUAN FRANCISCO	2,543
5	11781743Q	CALLE	SALGADO	JUAN CARLOS	3,970
6	09177264B	CARRETERO	GRAGERA	LUIS	3,717
7	76108004S	DOMINGUEZ	QUIJADA	JUAN ANTONIO	2,613
8	07003682K	DURAN	MARTIN	JUAN JOSE	1,007
9	06986071M	DURAN	ROSA	BENITO	4,086
10	11775389X	ESTEVEZ	GALAN	JOSE LUIS	4,534
11	08866545E	MAYA	CALDERON	MIGUEL ANGEL	3,018
12	33974160D	MESIAS	ALVAREZ	ANGEL	3,996
13	09187137V	MOLINA	FUERTES	FRANCISCO	3,829
14	11768066R	MORIANO	DOMINGUEZ	JOSE JAVIER	4,316
15	11782485E	POLO	DEL RIO	MARCOS	3,763
16	07011594K	REYES	RUFO	CARLOS RAUL	3,494
17	09183132Z	RODRIGUEZ	GONZALEZ	JOSE	1,926
18	52355689F	SANCHEZ	GARCIA	JOSE LUIS	2,687
19	07445482Z	SUAREZ	SERRADILLA	ARGIMIRO	2,009
20	11769988Z	TORRES	REYES	RUBEN	3,979
21	06984483G	VAQUERO	LAZARO	JULIO MANUEL	3,005

En Mérida a 16 de febrero de 2017

Vº Bº
LA PRESIDENTA


Fdo: Antonia Polo Gómez



EL SECRETARIO


Fdo: Evelio Gómez Pache